

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 187

SESION ORDINARIA

08 DE OCTUBRE DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 187

Sesión ordinaria del 8 de octubre del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil José Condeza, asistiendo además los señores ediles titulares, María Inés Rocha, Darío Popelka, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolas Fontes, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael De León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Raquel Camiruaga, Fernanda Amorín, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín, Rubén Sosa, Rubén Gonzales, Sara Longeau y Julio Casanova.

Alternaron los señores Ediles: Julio Hernández y Ernesto Abreu.

Ausente los señores Ediles: José Luis Molina, Luciana Alonzo, Daniel Fontes, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Julio Graña, Oscar Andrada y Federico Amarilla.

En uso de licencia los señores Ediles: Ricardo Rodríguez y German Magalhaes. -

-Siendo la hora 19.10' del ocho de octubre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches a todos los presentes, damos comienzo a la sesión del día de hoy, vamos a comenzar teniendo a consideración el Acta N° 186 del 1 de octubre, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches , en mi calidad de edil amparada en el artículo 284 solicito se me informe sobre los siguientes puntos relacionados con el mantenimiento y ornamentación de los canteros florales de la ciudad de Rocha: 1) origen de las flores utilizadas en los canteros, información sobre la procedencia de las flores que se utilizan para la ornamentación de los espacios públicos de la ciudad, particularmente en los canteros, especificar, si son adquiridas localmente a través de licitaciones o contratos o si se cultivan en viveros municipales 2) razones para el cambio estacional de las flores, detalles sobre las decisiones que motivan el cambio de las especies florales en cada estación del año, especificar si dicho cambio responde a cuestiones estéticas, climáticas, biológicas o a políticas públicas determinadas.3) costo asociado al mantenimiento de los canteros, información sobre los recursos financieros destinados anualmente al mantenimiento, plantación y cambio de flores, así como el criterio utilizado para justificar estos gastos. Otro tema señor Presidente: La situación laboral en nuestro departamento de Rocha requiere soluciones efectivas y sostenibles, no paliativos temporales que generan más confusión que oportunidades reales, los jornales solidarios propuestos por el actual gobierno, no son más que un maquillaje superficial de la realidad laboral de nuestra gente, esta modalidad de empleo no solucionan las necesidades de las familias rochenses , quienes necesitan estabilidad e ingreso seguro durante todo el año, reclamamos el empleo digno y permanente no parches temporales que solo sirven para inflar estadísticas, es necesario que se aborden de manera seria y comprometida a las necesidades laborales de nuestra población, garantizando un futuro próspero para Rocha y su gente. Es hora de cambiar el enfoque y priorizar el trabajo real y sostenible que beneficia a todos, no solo soluciones pasajeras que no resuelven los problemas de fondo, los 13.000 nominales por doce jornales trabajados que se ofrecen actualmente no son una solución, Rocha y su gente merecen más: Nada más señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuando tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, el martes 24 de setiembre supimos que los restos recuperados el 30 de julio en el Batallón 14 de Infantería de Toledo son de Luis Eduardo Arigón Castel, se mezclan sentimientos encontrados, alivio por recuperar a un compañero, por rescatarlo del odio, de la mentira, del crimen perpetuado en el tiempo, fraternidad con sus compañeros y compañeras, reconocimiento al esfuerzo de todas y todos que permitió recuperarlo. Luis Eduardo Arigón fue un hombre digno y valiente, cuando fue secuestrado, torturado, asesinado y desaparecido, luchaba contra la dictadura, defendía la democracia y la libertad, cuando los fascistas lo llevaron tenía 51 años, estaba casado tenía dos hijas, trabajaba en un librería, le gustaba leer, escribía

poesía, tocaba el violín, le gustaba el fútbol, compartía con su familia almuerzos y sueños. Arigón era militante sindical de FUECI y del PIT CNT, militante político del Partido Comunista del Uruguay y del Frente Amplio. El secuestro de Luis Arigón fue parte de la Operación Morgan, ese fue el nombre de una operación de exterminio contra la izquierda y el Movimiento Popular, concentrada especialmente contra el PCU y la UJC que implicó miles de presos y presas torturados y decenas de desaparecidos y asesinados. Dentro de la operación Morgan en 1977 entre febrero y junio hubo un operativo especial de las Fuerzas Conjuntas contra el Movimiento Sindical clandestino y dentro de él contra el Partido Comunista, la dictadura respondió con terrorismo de Estado, la persecución, los despidos, la tortura y la muerte para castigar a quienes asumiendo todos los riesgos se plantearon defender los derechos de las y los trabajadoras de este país. Sumar a la lucha general por la democracia y la libertad, por eso fue secuestrado Arigón, por eso fue brutalmente torturado, asesinado y desaparecido, sus secuestradores lo llevaron al centro clandestino de la detención de la Tablada, allí lo torturaron con odio y bestialidad, allí lo asesinaron, de allí lo trasladaron al batallón 14, lo enterraron, arrojaron cal sobre su cuerpo y lo cubrieron con una pesada losa de cemento, lo hicieron con total impunidad. Por eso es importante recalcar que al odio y la mentira se le enfrentaron durante cuarenta y siete años, el amor, la dignidad y la verdad, es importante señalar que durante cuarenta y siete años dijimos la verdad y los impunes y sus cómplices mintieron siempre. Hasta ahora hemos recuperado los cuerpos de Roberto Gomensoro, Chaves Sosa, Fernando Miranda, Julio Castro, Ricardo Blanco, Eduardo Bleier, Amelia Sanjurjo y ahora de Luis Arigón. Por todo lo anterior repetimos que hay que llamar a las cosas por su nombre, no hay dos menciones, ni hay dos demonios,, no hubo ninguna guerra, hubo fascistas con uniformes que reprimieron a su pueblo, hubo terrorismo de Estado, hoy honramos a un hombre digno, su humanismo, su coraje y su compromiso democrático o revolucionario con su clase, con su pueblo, hoy lo hacemos militando cada día, Arigón vuelve a su familia y a su pueblo, el amor y el compromiso vuelven a derrotar al odio y a la mentira. Otro tema Presidente: Un agradecimiento a obras de la Intendencia por la reparación de la cuadra de Leonardo Olivera, entre Piedras y Eliseo Marzol, quedó muy bien, gracias. Dar un pequeño paneo de lo que se ha hablado en este recinto sobre la devolución del 9% de las AFAP, tan mentada que ahora le devuelven el 9% a la gente, precisa 4 requisitos: Uno enfermedad terminal, otro puede ser desalojo eminente de la vivienda, otro discapacidad alta y probada, la cuarta situación de desempleo prolongado y después si algún vecino le tocara uno de esos cuatro puntos, dice ya se lo van a devolver, bueno ahí tiene que tener sesenta años de edad y treinta años aportados y también hay otro pequeño punto que no lo dicen, porque todos mienten sobre esto, que tiene que renunciar a cobrar su jubilación por tres años, esos son los puntos de requisitos que precisan para que se les devuelva el 9% de las AFAP, esto lo inventó el mecánico Ángel Silva, edil departamental, esto es verdad, tiene que asesorarse, el pueblo tiene que asesorarse, sobre los que están mintiendo, los que defienden mantener las AFAP en marcha, creo que ya es tiempo de que el pueblo empiece a escuchar al otro pueblo, al igual, porque si no es la lucha de pobre contra pobre. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra Mario Núñez para continuar.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, buenas noches, cuando traemos alguna inquietud de vecinos a Junta Departamental también es bueno decirlo cuando se concretan esos pedidos de los vecinos, hace dos años estuvimos trayendo el tema de la escuela No. 51 de Centinela con su problemática de que los techos se llovían y estaban en muy malas condiciones, hoy por hoy la escuela fue remodelada y tiene todos sus techos nuevos, también hace un año y pico o dos estuvimos trayendo la problemática de la escuela No. 44 con su problemática edilicia, el muro que se está por caer, también el frío que pasaban en invierno los muchachos y el calor también a veces era medio bravo para aguantar adentro y el muro se está reparando, se están colocando aires acondicionados, también se cortó el pino que estaba rompiendo la estructura de la escuela y agradecer a las autoridades y al ex Intendente Umpierrez por haber hecho la gestión ante el Ministerio de Educación y Cultura. Otro tema: el próximo 15 de octubre se celebra el día de la mujer rural, quería enviarle y capaz que de parte de todos los compañeros también un saludo grande en su día, que más que merecido lo tienen y también felicitar a la Directiva de la Sociedad Agropecuaria de Rocha por la excelente muestra realizada este pasado fin de semana, que yo no recuerdo en años anteriores una muestra con tanta concurrencia de público. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuando con la Media Hora tiene la palabra el señor edil Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, buenas tardes, en esta época de contiendas electorales se dicen, se proponen, y prometen muchas cosas, también nos olvidamos de muchas más, hoy el FA promete cosas que tuvo la oportunidad de hacer durante quince años y critican las que se hicieron por que se hicieron o como se hicieron, se olvidaron que durante quince años tuvieron el dominio del país y de esta Junta, comenzando por lo mínimo que fue no contestar casi ningún pedido de informes, ningunear continuamente a la Bancada de oposición, hoy su lema es por un gobierno de honestidad y deja mucho que pensar, por todo lo que sucedió durante esos quince años que aún hoy vamos sabiendo, porque cuando las papas quemaban, estaban con el tema Sendic, entre otros, pidieron al hoy gobierno que para conservar la institucionalidad trataran los temas discreción, la que el FA jamás tuvo, todo lo contrario, ante el mínimo rumor sobre este gobierno, que no fue de rodillas a pedirle nada a nadie, sino que tomó las decisiones que todo gobernante honesto debe tomar dejando en claro que cuando los funcionarios del gobierno- si me ampara en el uso de la palabra, porque mientras ellos hablaban nadie los interrumpió- dejando en claro que cuando los funcionarios del gobierno cometieron algún desliz tomó las decisiones correctas, lo que eso si es un gobierno honesto y constructivo. Queda claro que hemos sufrido quiebres, que no hemos ocultado y triunfos que jamás nos han reconocido, jamás ningún ex gobernante nuestro anduvo colado entre telones con celulares en la mano digitando un Plenario, lo que dijimos lo cumplimos y siempre aceptamos las decisiones, nunca por conveniencia propia dejamos de votar lo que era más conveniente para nuestra sociedad, ni dejamos de luchar para corregir cosas que el gobierno anterior no hizo o hizo muy mal y nunca Rocha ha tenido más obras que en

este periodo, nunca se ha gobernado para todos como ahora, lo que obviamente no detallamos porque rompe a los ojos que todos los rochenses cuando salen a la calle y ven las obras que están realizando, se ha promovido el pequeño comercio interno que se ha visto reflejado en las diferentes ferias en todos los rincones del departamento, se han arreglado caminos, accesos para mejorar circulación del productor y así promover y agilizar un Rocha productivo con inclusión de todos y abriendo puertas para un desarrollo sustentable. Se han realizado mejoras en servicios y prestaciones en la salud, gritan que faltan medicamentos pero no hablan de las investigaciones que se abrió en ASSE por el faltante de dinero, medicamentos vencidos, venta de medicamentos en las ferias, etc. en el periodo del FA. Podemos hablar así vivienda, enseñanza, salud mental, etc. la suba o baja de combustible dependiendo del precio internacional del petróleo, la no suba de impuesto, los planes de UTE y ANTEL, obviamente en la seguridad no alcanzamos la meta deseada en su totalidad, pero debemos admitir que los delincuentes no tienen cinco años, son adolescentes que han carecido de educación, de hábito de trabajo y de muchas cosas más que por su edad se puede advertir que vivieron quince años carenciados de quienes inculcaran dichas culturas, pero lo que si vamos a resaltar que estamos seguros que tanto en los aciertos o en los errores nos han hechos más sabios y fuertes para seguir dirigiendo este país y este departamento, este pequeño país que se ha hecho grande, en nuestro gobierno y nuestro departamento que refleja desde aquella grandeza. Pedimos que nuestras palabras pasen al señor Intendente, al ex Intendente Umpierrez y a la prensa del departamento. Otro tema: Reconocer que para ir cerrando heridas, los restos encontrados en el Batallón 14 dejan más tranquila a una familia y se pueden despedir de un familiar, pero también reconocer que en este gobierno es donde más restos se han encontrado, durante los quince años del Frente Amplio, ya que pide tanto eso, casi no se hizo nada, pero así como estos restos encontrados, era un padre de familia, que le gustaba estar con su hija, con su mujer, salir con ellos, que no se olviden que a Pascacio Baez también tenía familia, le gustaba salir y a Diego Burgueño que lo mataron en la toma de Pando sin tener nada que ver también tenía familia. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, bueno vamos a respetarnos primero, continuando con el uso de la palabra, el señor Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias señor Presidente, hace unos días el Movimiento 30 de octubre nos hizo llegar una nota, la cual le vamos a dar lectura y vamos a poner en conocimiento del Cuerpo. Los abajo firmantes representantes del Movimiento 30 de octubre se dirigen a usted a fin de informarle que dicho Movimiento fundado el día 7 de abril del corriente año que cuenta con tres mil cuatrocientos socios a nivel nacional y doscientos dos socios a nivel departamental, los cuales como principal reclamo tenemos los haberes impagos entre el periodo 1992- 2012 de acuerdo a la ley 16320, artículo 18 y la ley 16333, artículo 31 de fecha 17 de noviembre y 14 de diciembre del año 1992, las que fueron derogadas por la ley 18.996 el día 7 de noviembre del año 2012. Es de hacer saber que la gran mayoría de los Policías lo hicieron por la vía judicial, obteniendo resultados positivos en tres mil setecientos de esos reclamos y los restantes obtuvieron una respuesta negativa por parte de la justicia, siendo que estos, que todos los reclamantes tenemos el mismo derecho, a sabiendas de

los plazos legales que están vencidos fue creado este movimiento, el que está haciendo tratativas con todos los actores políticos del país, es nuestra aspiración así como ha acontecido con otras Juntas Departamentales que los representantes por nuestro departamento no solo tomen conocimiento, si no que de ser posible eleven la nota a Cámara de diputados y senadores, al Ministerio del Interior, a Tutela Policial y al Ministerio de Economía y Finanzas. Sin otro particular quedan a sus órdenes para cualquier consulta. Fernando Núñez. Nosotros vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para que estas palabras y que esta nota sea elevada a lugares donde piden y a la prensa local.

SEÑOR PRESIDENTE: El compañero pide el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Casanova

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, nos vamos a referir hoy al plebiscito de la seguridad social y a las razones de porque hay que votar SI, desde 1995 rechazamos las AFAP, queremos hacer una reforma que no es tallada en piedra como ha dicho un compañero sino que es simplemente asegurar de quien quiera jubilarse a los 60 años lo pueda hacer, el aumento de los cinco años de jubilación de la Ley 20133 ha hecho de que llevamos trabajando cinco años más y cobrar un diez por ciento menos de los que se jubilarían en el día de hoy, porque digo eso, porque la liquidación que se hacía hasta ahora era de los diez mejores últimos años, ahora pasamos a los veinte últimos años eso es un promedio muy extenso en un país que no tiene un equilibrio económico, para evitar las inequidades hay que equiparar las jubilaciones mínimas con el salario mínimo nacional eso es inevitable y las acusaciones, la lógica del agravio, la cuestión ética, los que roban son las AFAP que le dan el dinero a quien quieren, es como ir al Banco con un dinero a ponerlo a plazo fijo y que el gerente del Banco me diga que me va a dar un tres por ciento de interés anual pero que voy a recuperar solamente un uno y medio y tenemos bastantes, bastantes datos del sistema bancario que ha caído en la historia del Uruguay, los 24 mil millones de dólares que tendrían las AFAP, que tendrían, pasan a un fideicomiso del BPS, digo tendrían, ya que el dinero de los trabajadores lo manejan en el sistema bancario y en Uruguay no sería la primera vez que se cierran bancos y el dinero desaparece, el sistema bancario enfrentó lo que fue la primera gran crisis del siglo XX en el mes de abril de 1965 cuando el Banco Transatlántico entró en cesación de pagos, en los meses subsiguientes corrieron igual suerte los Bancos Rural, Atlántico, Uruguayo de Administración, Crédito, de Producción y Consumo, en 1966 el quebró Banco del Sur y en 1967 el Banco Americano Israelí, la inestabilidad del sector aún habría de prolongarse y se coronó en 1971 con la estrepitosa quiebra del Banco Mercantil, sin embargo, la fragilidad o los problemas en el sector ya venían manifestándose, pues en comparación con la calma de las dos décadas previas, las quiebras se habían vuelto moneda corriente hacía ya más de un lustro, en 1958 quebró el Banco Italiano, en el 62 hizo lo propio el Banco de Comercio Minorista y Agrario, en el 63 le llegó el turno al Banco Industrial, y en abril del 64 al Banco Regional, no hablemos de 1966 y del 2002 en donde tenemos el Banco

Comercial, el Banco de Crédito y podemos seguir, el Presidente de la República cree que los trabajadores son tontos, tan tontos que se rompieron el alma juntando firmas para que se plebiscitara una reforma de la Constitución, que según él, le traerá inexorables rebajas salariales, aumentos de impuestos, pérdida de puestos de trabajo y todos los males imaginables, sin dudas, para quienes se oponen a la iniciativa de reforma constitucional, los trabajadores somos masoquistas, la historia registra muchas supuestas “tonterías” de quienes votaremos el SI, desafiando la inconstitucional intervención del Presidente de la República en la campaña electoral, por ejemplo, la “tontería” de sostener una huelga general y años de resistencia contra la dictadura, el cuestionar la democracia tutelada que nos dejó el Pacto del Club Naval, el luchar contra la inconstitucional Ley de Caducidad, el seguir buscando en las unidades militares a los desaparecidos y hacer justicia, alguien escribió que los cuentos no se crean, se heredan, el terrorismo que realizó el Presidente de la República, con su cuento embaucador de lo que significa votar el SI de la reforma constitucional sobre la Seguridad Social es herencia de las conductas que la derecha tuvo en el pasado frente a las mencionadas “tonterías” de quienes apoyaremos el SI, pero las verdaderas tonterías existen y no se puede caer en ellas, a partir de los desencantos algunos con razones atendibles con el Frente Amplio molestos con los contenidos de la campaña electoral, un conjunto de ciudadanos, a pesar de estar en contra de la coalición multicolor, se plantean votar el SI, solamente, si algo bueno nos dejó la conferencia de prensa del Presidente de la República, es saber qué hará un eventual nuevo gobierno de la coalición multicolor con un resultado favorable del SI, usara el resultado del plebiscito para justificar las rebajas salariales, la suba de los impuestos, etc.; dicho de otra manera, cargando los costos de la Seguridad Social nuevamente sobre las espaldas del pueblo trabajador y no sobre los malla oro;

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo señor Edil. Pasamos a los asuntos entrados
ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp.1820/24 transferencia taxi Matrícula CTX 1060

-Exp.2689/24 reempadronamiento a chapa CDI y exoneración vehículo matrícula CAB-1225

-Exp.4049/22 exoneración impuestos del padrón N°337 de la localidad Chuy

-Exp.3523/24 exoneración impuestos a entradas festival organizado por Sociedad Nativista Palmares de Castillos.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Señora Malena Delgado remite correo electrónico dando a conocer su situación respecto a su vivienda ubicada en Barra Valizas.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que eso vino equivocado para la Junta, es un tema para la Intendencia no es para la Junta lo que acaba de entrar, me parece que el trámite es enviarlo a la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Bién, continuamos

-El Ministerio de Educación y Cultura hace conocer su resolución por la cual declaró Monumento Histórico al Parque Nacional Santa Teresa y a la Escuela Rural N°70 “General Leonardo Olivera”

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados. Tratamos el tema de los asuntos informados por Comisión, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp.2371/24 exoneración impuestos del padrón 803 de la localidad Chuy

“Rocha, 02 de octubre de 2024.

COMISION DE LEGISTACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Betania Ferreira y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°2371/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios de los ejercicios 2023 y 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°803 de la localidad de Chuy.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada Fdo: José Condeza, Ángel Silva”.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hay dos expedientes más si están informados por la comisión

SEÑOR PRESIDENTE: Como son tres iguales no pasaba nada.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Siempre lo pedimos, si quieren lo ponen a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Los hacemos todos juntos entonces si les parece

-(se vota) 25 en 26 Afirmativo

-Exp.1671/23 exoneración impuestos del padrón 4075 de la localidad Rocha

“Rocha, 02 de octubre de 2024.

COMISION DE LEGISTACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Betania Ferreira y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°1671/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2023 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°4075 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada Fdo: José Condeza, Ángel Silva”.

-Exp.1522/24 exoneración impuestos del padrón 2928 de la localidad Rocha

“Rocha, 02 de octubre de 2024.

COMISION DE LEGISTACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Betania Ferreira y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N° 1522/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia la remisión total de los adeudos

tributarios correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del bien inmueble empadronado con el N°2928 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo: José Condeza, Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos los informes

-(se votan) 25 en 25 Afirmativo

-Exp.3330/24 regularización construcción padrón 3547 Chuy (MEVIR)

“Rocha, 02 de octubre de 2024.

COMISION DE LEGISTACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Betania Ferreira y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°3330/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para exonerar las tasas de fraccionamiento, construcción y regularización del padrónN°3547 de la localidad de Chuy de MEVIR.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo: José Condeza, Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos trámite urgente solicitado para este expediente

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-Continúan asuntos informados

Por la comisión de Nomenclátor

-Nomenclátor Barrio España

“Rocha, 1 de octubre de 2024.

COMISION NOMENCLATOR

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Pablo Larrosa, Fernanda Amorín, Ernesto Abreu y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el planteo realizado por el Edil Mario Núñez en la sesión del 15 de setiembre de los corrientes, donde presenta solicitud de vecinos de barrio El Plata, manifestando la inquietud sobre las calles que no cuentan con nombre.

Esta comisión aconseja a Plenario, se derive a la Escuela N°32 José H Figueira, para que se genere intercambio con los alumnos y vecinos para proponer nombres para las calles. Fdo: Pablo Larrosa, Fernanda Amorín, Ernesto Abreu, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-Nomenclátor Pueblo Parallé

“Rocha, 1 de octubre de 2024.

COMISION NOMENCLATOR

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Pablo Larrosa, Fernanda Amorín, Ernesto Abreu y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el planteo realizado por el Edil Mario Núñez en la sesión del 19 de diciembre de 2023, donde presenta solicitud de vecinos del pueblo Parallé, para que pase a esta comisión para denominar las calles.

Esta comisión aconseja a Plenario, se derive a la Escuela N°42 de Parallé, para que se genere intercambio con los alumnos y vecinos para proponer nombres para las calles. Fdo: Pablo Larrosa, Fernanda Amorín, Ernesto Abreu, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-Numeración avenida 1ro. Agosto

“Rocha, 1 de octubre de 2024.

COMISION NOMENCLATOR

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Pablo Larrosa, Fernanda Amorín, Ernesto Abreu y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el planteo realizado por el Edil Mario Núñez en la sesión del 18 de junio de los corrientes, donde presenta solicitud de vecinos de la Avenida 1° de Agosto, para que se considere numerar las casas de dicha avenida.

Esta comisión aconseja a Plenario, se derive a Dirección de Arquitectura de la Intendencia Departamental de Rocha para su consideración. Fdo: Pablo Larrosa, Fernanda Amorín, Ernesto Abreu, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo ponemos a consideración

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

- Comisión de Asuntos Internos

“Rocha, 7 de octubre del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Con la asistencia de los señores ediles Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Mauro Amorín y Miguel Sanguinetti se reúne esta Comisión y analizados los planteos derivados a su estudio solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)-Reciba en régimen de Comisión General a alumnos de la Escuela Agraria “Francisca Arnal de Artigas” e integrantes de la cabaña “La Tropicalia” participantes premiados en la reciente expo prado 2024.-

2)- Derive a la Intendencia Departamental planteo trasladado por la señora Edil Ana Claudia Caram respecto a planteo realizado por Comisión Vecinos del barrio Samuel de la ciudad de Chuy en el cual hacen referencia a obras ejecutadas por el Ejecutivo, recomendando al mismo realice reunión con los gestionantes. -

Fdo: Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Mauro Amorín, Miguel Sanguinetti”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, de acuerdo al trabajo que veníamos realizando en la comisión de Nomenclátor, hay un expediente en carpeta que estuvimos hablando con los demás compañeros integrantes de la comisión dada la información que tuvimos por el edil proponente Sanguinetti y averiguaciones que realizamos hay un nombre que figura en la lista que corresponde a un apodo de una persona, por lo cual consultados los vecinos del balneario accedieron a que se cambiara el nombre La Popa por Los Ceibos, y como también coordinamos con los compañeros

de la comisión si se puede poner a consideración para que se vote en el día de hoy ese expediente, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración a ver si tratamos este expediente

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Que se vote con el cambio

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora votamos el cambio propuesto en la moción

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Que quede claro señor Presidente, de que es La Popa por Los Ceibos

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Sanguinetti tiene la palabra

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Señor Presidente, el pedido que voy hacer esta noche es que todos los expedientes que se han aprobado de la comisión de Nomenclátor pasen con carácter de urgente a la Intendencia Departamental para ser tratados sobre todo a los que ya aprueban lo que es la nomenclatura y si la Junta está de acuerdo con una nota que le pida celeridad al Ejecutivo por el tratamiento de estos temas porque evidentemente hemos tenido ciertos, ciertas demoras digamos en este periodo de lo que ha sido la comisión de Nomenclátor y creo que es de justicia tratar de acelerar a estos trámites.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Hace un tiempo la Junta elevo el nombre de para unas calles de dos ediles departamentales en el cual había quedado fuera del paquete el nombre de Héber Lema y de Wilmer De León, el intendente saco la resolución con los nombres, nosotros vamos a pedir que ese expediente que no decía venga a la Junta para que la Junta vote así terminamos el trámite y quedan firmes los nombres de esos ediles y se puede poner el nombre de las calles, así que vamos a pedir que se reclame el expediente a la Intendencia de Rocha para que la Junta pueda votarlo para rectificar el mensaje el intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver quiénes están de acuerdo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Mario Núñez tiene la palabra

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: En el mismo sentido que el compañero edil Sanguinetti, que los otros expedientes y los otros nombres que se han aprobado en las otras reuniones anteriores de la comisión de Nomenclátor que también se le pueda dar trámite urgente porque vienen bastante retrasados e incluso nosotros hay un nombre aprobado hace más de veinte años de Joaquín Rivas entre la cabecera del puente de La Estiva y donde comienza, ahora se me pasa un poco el nombre de la calle, donde comienza el repecho acá en la otra cabecera de la plaza La Peyre, si en este periodo se pudiera colocar el nombre la verdad que estaría muy bueno porque ya lleva más de veinte años ahí no, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Hacemos el mismo reclamo que hace el señor Edil

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más nadie que quiera hacer uso de la palabra, levantamos la Sesión.

Así se hace siendo la hora 19.50'.

JUAN C. NAVARRO - Secretario General

JOSE CONDEZA-1er. Vice Presidente